

SANTA CRUZ, 05 de marzo de 2024.-

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Memorandum N° 11 del Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando la contratación del **"CONVENIO DE SUMINISTRO MATERIAL DE ENSEÑANZA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE SANTA CRUZ"**
3. Certificado del Coordinador Comunal SEP, quien da pertinencia del gasto
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°47 de fecha 11.01.2024.
5. Decreto Exento N°206 de fecha 11 de enero del 2024, que llama a Propuesta Pública.
6. Acta de Evaluación de fecha 09 de febrero de 2024.
7. Certificado N°870 de fecha 20 de febrero del 2024, Sesión ordinaria N°96 del Concejo Municipal que aprueba la contratación.
8. Decreto Exento N° 955 del 21.02.2024, que adjudica Propuesta Pública ID 3863-2-LQ24.
9. Orden de compra N°3863-45-SE24.
10. Certificado de fianza N°F0038905
11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. La necesidad que tiene el Departamento de Educación Municipal de contratar el **"CONVENIO DE SUMINISTRO MATERIAL DE ENSEÑANZA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE SANTA CRUZ"**, proveniente de una licitación pública ID 3863-2-LQ24.
2. La adquisición se financiará con recursos "Artículos de Librería", Número de Cuenta N°215.22.04.002.001.011 SEP y 215.22.04.002.001.004 PIE.

DECRETO EXENTO N°1108.-

1. APRUÉBASE, en todas las partes el contrato de fecha 05 de marzo 2024, suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su alcalde don **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO RUT: [REDACTED]** y el proveedor **VBC GROUP SPA RUT:77.350.794-5**, por un monto de **\$200.000.000.- IVA INCLUIDO**, por el **"CONVENIO DE SUMINISTRO MATERIAL DE ENSEÑANZA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE SANTA CRUZ"**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.



JOAQUÍN ESTEBAN ARRIAGADA MUJICA
Secretario Municipal (s)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)
-----/